

TELECABLE DE MÉRIDA

TARIFAS MERIDA 2020

Servicios incluidos:



de inscripción:296313

Estatus: VIGENTE

Inicio de vigencia:03/04/2020

Fin de vigencia: INDEFINIDA

Folios electrónicos:

FET005197CO-107329

Costos:

Recarga con impuestos	280
Vigencia del saldo	30

Cargos asociados a equipos de acceso

Renta mensual por equipo terminal	0
Cargo único por provisión del equipo terminal	0
Depósito único por concepto de equipo telefónico	0
Costo por equipo telefónico perdido o dañado	0

Costos no recurrentes

Costo por instalación	99
Costo de cableado	6
Unidad de medida del costo de cableado	M
Cargo por cambio de domicilio	200

Plazo mínimo de permanencia (meses)2

TELEVISIÓN DE PAGA

Cantidad de equipos terminales incluidos (decodificadores)0

Número de canales SD (Single Definition) incluidos115

Número de canales HD (High Definition) incluidos-

Número de canales de audio incluidos-

Número de otros canales incluidos-

Total de canales incluidos115

Listado de canales:

Número de canal	Nombre del canal
2	AZTECA UNO (1.1)
3	CANAL DE LAS ESTRELLAS (2.1)
4	IMAGEN (3.1)
5	TELEYUCATAN
6	CANAL 5 (5.1)
7	AZTECA SIETE (7.1)
8	SIPSE
9	ONCE IPN (11.1)
10	TELSUSA
11	CANAL 14
12	TV UNAM (20.1)
13	CANAL 22 (22.1)
14	INGENIO TV (14.2)
15	CANAL DE LAS ESTRELLAS (NACIONAL)
16	CANAL 5 (NACIONAL)
17	SEIS MEDIA
18	NU9VE
19	CANAL 22.2
20	ADN40
21	TELEMAR CAMPECHE
22	CANAL DEL CONGRESO
23	JUSTICIA TV

24	IPN 2 NIÑOS
25	BABY TV
26	DISNEY JR
27	DISCOVERY KIDS
28	NICK JR
29	DISNEY CHANEL
30	NICK
31	CARTOON NETWORK
32	DISNEY XD
33	NICKTOONS
34	BOOMERANG
35	BIT ME
36	TOONCAST
37	NAT GEO KIDS
38	DISCOVERY
39	DISCOVERY TURBO
40	ANIMAL PLANET
41	NAT GEO
42	NAT GEO WILD
43	TLC
44	HOME AND HEALTH
45	HISTORY
46	HISTORY 2

47	A&E
48	ID DISCOVERY
49	FOX
50	SONY
51	WARNER
52	UNIVERSAL CHANNEL
53	TNT SERIES
54	AXN
55	FX
56	SY FY
57	CINEMAX
58	CINECANAL
59	TNT
60	STUDIO UNIVERSAL
61	FX MOVIES
62	GOLDEN
63	EDGE
64	SPACE
65	I SAT
66	X TIME
67	CINECLICK
68	TCM
69	DE PELICULA

70	AZTECA CINEMA
71	HOME AND GARDEN
72	SCIENCE
73	ADRENALINA
74	ESPN
75	ESPN2
76	ESPN 3
77	FOX SPORT
78	FOX SPORT 2
79	FOX SPORT 3
80	TUDN
81	TRU TV
82	TBS
83	COMEDY CENTRAL
84	DISTRITO COMEDIA
85	LIFE TIME
86	FOX LIFE
87	E ENTERTAINMENT
88	UNICABLE
89	TELEMUNDO
90	GLITZ
91	TL NOVELAS
92	AZTECA CORAZON

93	APRENDE TV
94	CGTN ESPAÑOL
100	TELEHIT
101	MTV
102	VH1
103	MUCH MUSIC
104	TELEHIT URBANO
105	HTV
106	AZ CLIC
107	BANDAMAX
108	TELEFORMULA
109	MILENIO
110	FORO TV
111	CNN EN ESPAÑOL
112	CNN INGLES
113	FOX NEWS
114	HEADLINE NEWS
115	ENLACE TBN
116	SEMBRADOR
117	MARIAVISION
123	ESTRELLAS -2 (NACIONAL)
124	AZTECA TRECE -2
125	IMPACTA TV

INTERNET FIJO

Velocidad incluida (Mbps)1

Velocidad de subida ofertada (Mbps)0.512

Velocidad de bajada ofertada (Mbps)1

Velocidad mínima de subida garantizada (Mbps)0.512

Velocidad mínima de bajada garantizada (Mbps)0.512

Cantidad de equipo terminal incluido-

CONSIDERACIONES DEL USO DE LOS SERVICIOS (POLÍTICA DE USO JUSTO)

El SUScriptor se sujetará al uso autorizado del Servicio y de los Equipos de conformidad con el Contrato de prestación de Servicios que celebre con el CONCESIONARIO. Es responsabilidad del SUScriptor el uso que haga del Servicio, por lo tanto el CONCESIONARIO queda exenta de cualquier responsabilidad por la funcionalidad y seguridad de los datos enviados y recibidos por el SUScriptor por medio del Servicio; por lo tanto, no podrá utilizar los servicios como medio para cometer algún delito, fraude o de forma contraria a la legislación aplicable. El Concesionario podrá suspender el servicio en caso de percatar un uso inusual como en envío desmesurado de información o mensajes de gran tamaño que puedan interrumpir un servidor o concesionario, envío de mensajes comerciales no solicitados, contenido prohibido, envío de Virus, Troyanos o cualquier archivo porque pueda ser perjudicial o afectar el servicio propio o a terceros. De la misma forma, está prohibido revender el servicio a cualquier tercero, uso anómalo del servicio y cualquier actividad que pueda afectar la funcionalidad del servidor, equipos, incluyendo usar IP no asignadas y/o conexión de otros dispositivos, hardware y software. Las políticas de uso se desarrollan en el Contrato de Usuarios y/o en la página de internet del CONCESIONARIO.

Cobertura:

Estado	Municipio	Localidad
YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA

-

DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA O PROMOCIÓN

Contrato TV Clientes Nuevos (Incluye instalación de la 1a. TV) \$ 99.00/ Recontratación TV (Incluye instalación de la 1a. TV) \$300.00/ Mensualidad TV Pronto Pago* \$260.00/ Mensualidad TV \$280.00/ Instalación de Televisión Adicional \$250.00/ Cambio de Ubicación de Televisión (Mismo domicilio) \$120.00 /Cambio de Domicilio (Dentro de la cobertura) \$200.00/ Cambio de Cable Interior (Por televisión) \$120.00/ Cambio de Cable Exterior \$300.00/ Reconexión por falta de pago \$ 30.00/ Contrato de Internet \$130.00/ Mensualidad TV + Internet 1 MB Pronto Pago* \$409.00/ Mensualidad TV + Internet 1 MB \$429.00 /Mensualidad TV + Internet 5 MB Pronto Pago* \$459.00/ Mensualidad TV + Internet 5 MB \$479.00/ Mensualidad TV + Internet 10 MB Pronto Pago* \$509.00/ Mensualidad TV + Internet 10 MB \$529.00/ Mensualidad TV + Internet 20 MB Pronto Pago* \$559.00/ Mensualidad TV + Internet 20 MB \$579.00/ Mensualidad de Internet 1 MB \$359.00/ Mensualidad de Internet 5 MB \$409.00 /Mensualidad de Internet 10 MB \$459.00/ Mensualidad de Internet 20 MB \$509.00/ *Pago dentro de los primeros 5 días del ciclo de facturación

REGLAS DE APLICACIÓN

1.- El CONCESIONARIO prestará el servicio, únicamente a aquel usuario con el cual tenga un contrato. El SUSCRIPTOR podrá acudir a cualquiera de las oficinas del CONCESIONARIO para conocer su estado de cuenta, y, en su caso, un representante de servicio al cliente le cobrará y entregará el recibo de pago correspondiente. 2.- La tarifa de pronto pago aplicará durante los primeros cinco días de cada ciclo de facturación. Para determinar el pronto pago dependerá de la fecha de instalación. 3.- La Mensualidad TV por Cable incluye el servicio hasta en 4 televisiones. 4.- Las tarifas mensuales por concepto de la prestación del servicio se pagarán dentro del mes al que correspondan, la fecha de vencimiento será el día diez de cada ciclo de facturación. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del pago, se procederá al corte del mismo. 5.- Los metros de cable que proporciona la empresa en la instalación son: Cable Exterior: 60 mts de acometida (\$6.00 x metro adicional) Cable Interior: 20 mts por cada televisión o modem (\$6.00 x metro adicional) 6.- Las bonificaciones y compensaciones que deba realizar el CONCESIONARIO de conformidad con el Contrato y la normatividad aplicable se harán en todo momento con base a las tarifas vigentes registradas. 7.- El CONCESIONARIO informará de la presente tarifa al SUSCRIPTOR previo a su implementación por los medios de información disponibles, para su conocimiento oportuno. 8.- Estas tarifas aplican para suscriptores que contraten el servicio posterior a la fecha de "Inicio de vigencia" de la presente tarifa, en caso de que algún SUSCRIPTOR que tenga actualmente el servicio y solicite la nueva tarifa deberá pagar el costo de Recontratación que aplique.

PENALIDADES

1.- EL CONCESIONARIO suspenderá el servicio, sin responsabilidad, cuando el SUSCRIPTOR deje de cubrir su mensualidad antes de la fecha de corte. Para reanudar el servicio deberá haber liquidado el adeudo pendiente y la cuota por reconexión respectiva. 2.- EL SUSCRIPTOR que no cubra durante dos meses la renta correspondiente al servicio se le cancelará el contrato. Para darle nuevamente el servicio deberá realizar un nuevo contrato. 3.- Es causa de terminación de contrato cuando EL SUSCRIPTOR conecte aparatos adicionales por su propia cuenta, subarrendé, pase el servicio a vecinos, ceda o traspase los derechos del contrato, sin la autorización del CONCESIONARIO. 4.- No habrá lugar a reclamación alguna por parte del SUSCRIPTOR: a) Por cambios en la programación o canales específicos, ya que no es propietario de dicha programación haciéndose responsable únicamente del suministro de canales que sus propietarios acepten autorizar su distribución a través del sistema de televisión del CONCESIONARIO. b) Por suspensión temporal o definitivo del Servicio por las causas siguientes: a) Por falta de pago. b) Por disposición de las autoridades competentes o por resolución judicial.

TELECABLE DE MÉRIDA

TARIFAS MERIDA 2020-ABR

Servicios incluidos:



de inscripción: 296320

Estatus: VIGENTE

Inicio de vigencia: 03/04/2020

Fin de vigencia: INDEFINIDA

Folios electrónicos:

FET005197CO-107329

Costos:

Recarga con impuestos	280
Vigencia del saldo	30

Cargos asociados a equipos de acceso

Renta mensual por equipo terminal	0
Cargo único por provisión del equipo terminal	0
Depósito único por concepto de equipo telefónico	0
Costo por equipo telefónico perdido o dañado	0

Costos no recurrentes

Costo por instalación	300
Costo de cableado	4
Unidad de medida del costo de cableado	M
Cargo por cambio de domicilio	200

Plazo mínimo de permanencia (meses)²**TELEVISIÓN DE PAGA**Cantidad de equipos terminales incluidos (decodificadores)⁰Número de canales SD (Single Definition) incluidos¹¹⁵

Número de canales HD (High Definition) incluidos-

Número de canales de audio incluidos-

Número de otros canales incluidos-

Total de canales incluidos¹¹⁵

Listado de canales:

Número de canal	Nombre del canal
2	AZTECA UNO (1.1)
3	CANAL DE LAS ESTRELLAS (2.1)
4	IMAGEN (3.1)
5	TELEYUCATAN
6	CANAL 5 (5.1)

7	AZTECA SIETE (7.1)
8	SIPSE
9	ONCE IPN (11.1)
10	TELSUSA
11	CANAL 14
12	TV UNAM (20.1)
13	CANAL 22 (22.1)
14	INGENIO TV (14.2)
15	CANAL DE LAS ESTRELLAS (NACIONAL)
16	CANAL 5 (NACIONAL)
17	SEIS MEDIA
18	NU9VE
19	CANAL 22.2
20	ADN40
21	TELEMAR CAMPECHE
22	CANAL DEL CONGRESO
23	JUSTICIA TV
24	IPN 2 NIÑOS
25	BABY TV
26	DISNEY JR
27	DISCOVERY KIDS
28	NICK JR
29	DISNEY CHANEL

30	NICK
31	CARTOON NETWORK
32	DISNEY XD
33	NICKTOONS
34	BOOMERANG
35	BIT ME
36	TOONCAST
37	NAT GEO KIDS
38	DISCOVERY
39	DISCOVERY TURBO
40	ANIMAL PLANET
41	NAT GEO
42	NAT GEO WILD
43	TLC
44	HOME AND HEALTH
45	HISTORY
46	HISTORY 2
47	A&E
48	ID DISCOVERY
49	FOX
50	SONY
51	WARNER
52	UNIVERSAL CHANNEL

53	TNT SERIES
54	AXN
55	FX
56	SY FY
57	CINEMAX
58	CINECANAL
59	TNT
60	STUDIO UNIVERSAL
61	FX MOVIES
62	GOLDEN
63	EDGE
64	SPACE
65	I SAT
66	X TIME
67	CINECLICK
68	TCM
69	DE PELICULA
70	AZTECA CINEMA
71	HOME AND GARDEN
72	SCIENCE
73	ADRENALINA
74	ESPN
75	ESPN2

76	ESPN 3
77	FOX SPORT
78	FOX SPORT 2
79	FOX SPORT 3
80	TUDN
81	TRU TV
82	TBS
83	COMEDY CENTRAL
84	DISTRITO COMEDIA
85	LIFE TIME
86	FOX LIFE
87	E ENTERTAINMENT
88	UNICABLE
89	TELEMUNDO
90	GLITZ
91	TL NOVELAS
92	AZTECA CORAZON
93	APRENDE TV
94	CGTN ESPAÑOL
100	TELEHIT
101	MTV
102	VH1
103	MUCH MUSIC

104	TELEHIT URBANO
105	HTV
106	AZ CLIC
107	BANDAMAX
108	TELEFORMULA
109	MILENIO
110	FORO TV
111	CNN EN ESPAÑOL
112	CNN INGLES
113	FOX NEWS
114	HEADLINE NEWS
115	ENLACE TBN
116	SEMBRADOR
117	MARIAVISION
123	ESTRELLAS -2 (NACIONAL)
124	AZTECA TRECE -2
125	IMPACTA TV
134	AVISOS

INTERNET FIJO

Velocidad incluida (Mbps)5

Velocidad de subida ofertada (Mbps)0.512

Velocidad de bajada ofertada (Mbps)5

Velocidad mínima de subida garantizada (Mbps)0.512

Velocidad mínima de bajada garantizada (Mbps)0.512

Cantidad de equipo terminal incluido0

CONSIDERACIONES DEL USO DE LOS SERVICIOS (POLÍTICA DE USO JUSTO)

El SUSCRIPTOR se sujetará al uso autorizado del Servicio y de los Equipos de conformidad con el Contrato de prestación de Servicios que celebre con el CONCESIONARIO. Es responsabilidad del SUSCRIPTOR el uso que haga del Servicio, por lo tanto el CONCESIONARIO queda exenta de cualquier responsabilidad por la funcionalidad y seguridad de los datos enviados y recibidos por el SUSCRIPTOR por medio del Servicio; por lo tanto, no podrá utilizar los servicios como medio para cometer algún delito, fraude o de forma contraria a la legislación aplicable. El Concesionario podrá suspender el servicio en caso de percatar un uso inusual como en envío desmesurado de información o mensajes de gran tamaño que puedan interrumpir un servidor o concesionario, envío de mensajes comerciales no solicitados, contenido prohibido, envío de Virus, Troyanos o cualquier archivo porque pueda ser perjudicial o afectar el servicio propio o a terceros. De la misma forma, está prohibido revender el servicio a cualquier tercero, uso anómalo del servicio y cualquier actividad que pueda afectar la funcionalidad del servidor, equipos, incluyendo usar IP no asignadas y/o conexión de otros dispositivos, hardware y software. Las políticas de uso se desarrollan en el Contrato de Usuarios y/o en la página de internet del CONCESIONARIO.

Cobertura:

Estado	Municipio	Localidad
YUCATÁN	MÉRIDA	MÉRIDA

DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA O PROMOCIÓN

Contrato TV Clientes Nuevos FTTH (Incluye instalación de la 1a. TV) \$300.00/ Recontratación TV FTTH (Incluye instalación de la 1a. TV) \$300.00/ Mensualidad TV Pronto Pago* \$260.00/ Mensualidad TV \$280.00/ Instalación de Televisión Adicional \$250.00/ Cambio de Ubicación de Televisión (Mismo domicilio) \$120.00/ Cambio de Domicilio (Dentro de la cobertura) \$200.00/ Cambio de Cable Interior (Por televisión) \$120.00/ Cambio de Cable Exterior \$300.00/ Reconexión por falta de pago \$ 30.00/ Contrato de Internet FTTH \$600.00/ Mensualidad TV + Internet 5 MB Pronto Pago FTTH* \$459.00/ Mensualidad TV + Internet 5 MB FTTH \$479.00/ Mensualidad TV + Internet 10 MB Pronto Pago FTTH* \$509.00/ Mensualidad TV + Internet 10 MB FTTH \$529.00/ Mensualidad TV + Internet 20 MB Pronto Pago FTTH* \$559.00/ Mensualidad TV + Internet 20 MB FTTH \$579.00/ Mensualidad de Internet 5 MB FTTH \$229.00/ Mensualidad de Internet 10 MB FTTH \$289.00/ Mensualidad de Internet 20 MB FTTH \$329.00/ *Pago dentro de los primeros 5 días del ciclo de facturación Disponibilidad del servicio FTTH sujeto a cobertura

REGLAS DE APLICACIÓN

1.- El CONCESIONARIO prestará el servicio, únicamente a aquel usuario con el cual tenga un contrato. El SUSCRIPTOR podrá acudir a cualquiera de las oficinas del CONCESIONARIO para conocer su estado de cuenta, y, en su caso, un representante de servicio al cliente le cobrará y entregará el recibo de pago correspondiente. 2.- La tarifa de pronto pago aplicará durante los primeros cinco días de cada ciclo de facturación. Para determinar el pronto pago dependerá de la fecha de instalación. 3.- La Mensualidad TV por Cable incluye el servicio hasta en 4 televisiones. 4.- Las tarifas mensuales por concepto de la prestación del servicio se pagarán dentro del mes al que correspondan, la fecha de vencimiento será el día diez de cada ciclo de facturación. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del pago, se procederá al corte del mismo. 5.- Los metros de cable que proporciona la empresa

en la instalación son: Cable Exterior FTTH: hasta 150mts por Instalación (\$4.00 x metro adicional) 6.- Las bonificaciones y compensaciones que deba realizar el CONCESIONARIO de conformidad con el Contrato y la normatividad aplicable se harán en todo momento con base a las tarifas vigentes registradas. 7.- El CONCESIONARIO informará de la presente tarifa al SUSCRIPTOR previo a su implementación por los medios de información disponibles, para su conocimiento oportuno. 8.- Estas tarifas aplican para suscriptores que contraten el servicio posterior a la fecha de "Inicio de vigencia" de la presente tarifa, en caso de que algún SUSCRIPTOR que tenga actualmente el servicio y solicite la nueva tarifa deberá pagar el costo de Recontratación que aplique.

PENALIDADES

1.- EL CONCESIONARIO suspenderá el servicio, sin responsabilidad, cuando el SUSCRIPTOR deje de cubrir su mensualidad antes de la fecha de corte. Para reanudar el servicio deberá haber liquidado el adeudo pendiente y la cuota por reconexión respectiva. 2.- EL SUSCRIPTOR que no cubra durante dos meses la renta correspondiente al servicio se le cancelará el contrato. Para darle nuevamente el servicio deberá realizar un nuevo contrato. 3.- Es causa de terminación de contrato cuando EL SUSCRIPTOR conecte aparatos adicionales por su propia cuenta, subarrendé, pase el servicio a vecinos, ceda o traspase los derechos del contrato, sin la autorización del CONCESIONARIO. 4.- No habrá lugar a reclamación alguna por parte del SUSCRIPTOR: a) Por cambios en la programación o canales específicos, ya que no es propietario de dicha programación haciéndose responsable únicamente del suministro de canales que sus propietarios acepten autorizar su distribución a través del sistema de televisión del CONCESIONARIO. b) Por suspensión temporal o definitivo del Servicio por las causas siguientes: a) Por falta de pago. b) Por disposición de las autoridades competentes o por resolución judicial.